



**PROYECTO EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL  
CENTRO EDUCACIONAL MILLANTU**

**ACTUALIZACIÓN |ABRI/2019**

# PRESENTACIÓN

<b>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO</b>	<b>ESCUELA BASICA D-173 CENTRO EDUCACIONAL MILLANTU</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>AMANDA LABARCA # 4681</b>
<b>COMUNA</b>	<b>MACUL</b>
<b>PROVINCIA</b>	<b>SANTIAGO</b>
<b>REGION</b>	<b>MATROPOLITANA</b>
<b>TELEFONO</b>	<b>222712032</b>
<b>ROL BASE DATOS</b>	<b>9090-5</b>
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>MUNICIPAL</b>
<b>AREA</b>	<b>EDUCACIÓN</b>
<b>NIVEL DE ENSEÑANZA</b>	<b>ENSEÑANZA PREBÁSICA Y ENSEÑANZA BÁSICA</b>
<b>MATRÍCULA</b>	<b>298</b>

## PRESENTACIÓN

La UNESCO como entidad coordinadora de la Educación para todos, da prioridad a los aprendizajes de calidad; ayuda a los países para que creen sistemas educativos inclusivos, holísticos y equilibrados, que abarquen desde la primera infancia hasta la edad adulta.

- Los seis objetivos de la Educación para todos son:
- Objetivo 1: Extender y mejorar la protección y educación integral desde la primera infancia.
- Objetivo 2: Proporcionar enseñanza primaria gratuita y obligatoria para todos.
- Objetivo 3: Promover el aprendizaje y los programas de preparación para la vida activa para jóvenes y adultos.
- Objetivo 4: Aumentar el número de adultos alfabetizados.
- Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros
- Objetivo 6: Mejorar la calidad de la Educación.

La razón de que así sea es que la educación da a las personas los conocimientos y las competencias necesarias para quebrar el ciclo de la pobreza y crear nuevas oportunidades.

Documento: La Unesco y la Educación " toda persona tiene derecho a la Educación"

## CHILE

En Chile la Ley General de la Educación, se inspira en los siguientes principios:

- Universalidad y educación permanente: La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.
- Calidad de la educación: Todos los alumnos, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.

\*Equidad: Todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

\*Autonomía: El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos.

\*Diversidad: Promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de los educandos.

\*Responsabilidad: Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.

\*Participación: Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso.

\*Flexibilidad: El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.

\*Transparencia: La información del sistema educativo, incluyendo los ingresos, gastos y resultados académicos, debe estar a disposición de todos los ciudadanos.

\*Integración: Se propone la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.

\*Sustentabilidad: Fomento al respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.

\*Interculturalidad: El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

Nuestro gran desafío como escuela pública, es suscribir, plasmar y llevar a las aulas todo estos principios a través de una formación integral y de calidad.

El Centro Educacional Millantú presenta a toda su comunidad, las modificaciones al Proyecto Educativo Institucional, fruto de la activa participación de un grupo humano que ha combinado la reflexión, análisis y diálogo inspirado en una comunidad de aprendizaje que aprende día a día.

# CONTEXTO

## INTRODUCCIÓN

El Centro Educacional Millantu ha realizado un proceso de reformulación de su Proyecto Educativo Institucional, priorizando el trabajo en los principios formativos del establecimiento para dar sentido a la visión y misión en el trabajo concreto y práctico transversalmente a todas las asignaturas y al proceso formativo de nuestros estudiantes.

Como escuela pública debemos asegurar el ingreso de todo estudiante que quieran pertenecer a nuestra escuela, indistintamente a su condición, pasando a ser la inclusividad, un eje fundamental en el proceso educativo de los estudiantes, declarado en las políticas nacionales y comunales, asegurando una igualdad de oportunidades.

Nuestro índice de vulnerabilidad de los últimos 5 años corresponde a un 84,1%, el cual nos muestra no solo una carencia económica, sino que también una deprivación afectiva y social, lo que se ve reflejado en todas las dificultades que presentan los estudiantes para desarrollar una sana convivencia; por esta razón el pilar APRENDER A VIVIR JUNTOS es uno de los aspectos más relevantes a desarrollar en el Centro Educacional Millantú, para fortalecer positivamente el clima de aula y la convivencia escolar; en beneficio de los aprendizajes y que cada estudiante desarrolle al máximo sus potencialidades.

Nos cabe destacar que el slogan creado por nuestros propios estudiantes refleja profundamente la reformulación de este Proyecto Educativo "MILLANTU LO HACEMOS TODOS".

# **INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

1.- INDICE DE VULNERABILIDAD

2.- RESULTADOS SIMCE

3.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS

4.- RESEÑA HISTORICA

5.- MATRICULA HISTÓRICA

6.- SÍNTESIS DEL ENTORNO

## **1.- INDICE DE VULNERABILIDAD EDUCACIONAL HISTÓRICO**

- IVE 2019: 77,7%
- IVE 2018: 81,4%
- IVE 2017: 85,61%
- IVE 2016: 89,3%
- IVE 2015: 86,6%
- PROMEDIO IVE ULTIMOS 5 AÑOS: 84,12%



## 2.- RESULTADOS SIMCE DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS

<b>COMPRESION LECTORA</b>					
<b>CURS O</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>4°A</b>	<b>218</b>	<b>193</b>	<b>220</b>	<b>241</b>	<b>246</b>
<b>6°A</b>	<b>223</b>	<b>153</b>	<b>235</b>	<b>198</b>	<b>-----</b>
<b>8°A</b>	<b>196</b>	<b>206</b>	<b>193</b>	<b>-----</b>	<b>221</b>

<b>MATEMATICA</b>					
<b>CURS O</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>4°A</b>	<b>207</b>	<b>179</b>	<b>214</b>	<b>229</b>	<b>239</b>
<b>6°A</b>	<b>211</b>	<b>188</b>	<b>224</b>	<b>197</b>	<b>-----</b>
<b>8°A</b>	<b>210</b>	<b>205</b>	<b>215</b>	<b>-----</b> <b>-----</b>	<b>238</b>

### 3.-OBJETIVOS ESTRATEGICOS

**ÁREA LIDERAZGO:** Desarrollar un liderazgo distributivo y trabajo colaborativo en Comunidades de Aprendizaje, que permite desarrollar estrategias que aseguren la articulación de procesos significativos en el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes.

**ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA:** Desarrollar un sistema de Gestión Pedagógica en Comunidades de Aprendizaje que permita implementar sistemas de planificación, evaluación, monitoreo y retroalimentación que aseguren un mejoramiento progresivo de los aprendizajes y un desarrollo integral de los estudiantes.

**ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR:** Propiciar una comunidad educativa que resuelva sus diferencias a través del diálogo, en un clima armónico, con identidad, pertenencia y compromiso social.

**ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS:** Contar con equipos interdisciplinarios y recursos tecnológicos de última generación, que aseguren un mejoramiento progresivo de los aprendizajes y desarrollo integral de los estudiantes.

En lo académico el eje fundamental del trabajo docente lo conforman las Bases Curriculares, los Planes y Programas vigentes.

#### **4.-RESEÑA HISTORICA**

El Centro Educacional Millantú, nace como tal en el año 2005, de acuerdo al decreto del 25/08/2004.

Dicho decreto establece la fusión de la escuela Manuel Irarrázaval D-173 y la escuela Jaime Eyzaguirre D-208, a contar de marzo de 2005. Como aporte a esta fusión, el Centro Educacional Millantú se instala en una nueva construcción para una capacidad de 70 estudiantes en Pre básica y 750 estudiantes en básica, en el terreno de la ex escuela D-208.

Sin embargo, muchas de las dependencias han sido ocupadas para sala CRA, computación, PIE, ciencia y otros. Además, debido al índice de vulnerabilidad el Centro Educacional Millantu trabajará con 35 estudiantes como máximo por sala.

## 5.- MATRICULA HISTORICA

<b>MATRICULA DE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS.</b>					
<b>CURSO</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
<b>PK°</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>33</b>	<b>33</b>
<b>K°</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>32</b>	<b>36</b>
<b>1°</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>20</b>	<b>31</b>	<b>34</b>
<b>2°</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>31</b>	<b>32</b>
<b>3°</b>	<b>19</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>21</b>	<b>33</b>
<b>4°</b>	<b>14</b>	<b>21</b>	<b>16</b>	<b>21</b>	<b>25</b>
<b>5°</b>	<b>22</b>	<b>16</b>	<b>19</b>	<b>26</b>	<b>31</b>
<b>6°</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>21</b>	<b>29</b>	<b>22</b>

<b>7°</b>	<b>21</b>	<b>19</b>	<b>27</b>	<b>18</b>	<b>30</b>
<b>8°</b>	<b>19</b>	<b>28</b>	<b>21</b>	<b>29</b>	<b>22</b>
<b>TOTAL</b>	<b>164</b>	<b>156</b>	<b>173</b>	<b>271</b>	<b>298</b>

## 6.- SÍNTESIS DEL ENTORNO

El Centro Educacional Millantu, se ubica en Amanda Labarca # 4681 de la Villa Jaime Eyzaguirre de la comuna de Macul.

La calle Amanda Labarca limita al norte con la Avenida Rodrigo de Araya y al este con la calle Ramón Cruz. Nuestros vecinos más cercanos son la capilla “Espíritu Santo” y el Jardín Infantil “Reina de la Paz” .

Además, dos veces por semana se instala una feria de frutas y verduras a 100 metros del Establecimiento.

Según el Plan Anual de Educación Municipal (PADEM), la comuna de Macul presenta un 29,9% de habitantes de clase media baja y un 6,5% de extrema pobreza . En unos de estos sectores se encuentra ubicado el centro Educacional Millantu, que está compuesto por familias pertenecientes a grupos de mayor vulnerabilidad social.

En la actualidad, gran cantidad de inmigrantes han llegado al colegio y comunidad, lo cual también ha

significado un cambio en nuestra realidad escolar, ya que el 38% de estudiantes del establecimiento son extranjeros.

# IDEARIO

## **SELLOS EDUCATIVOS**

El Proyecto Educativo Institucional de nuestro establecimiento pretende fortalecer la comunidad formando estudiantes , que a través del reconocimiento y valoración de sus propias fortalezas y debilidades, sean capaces de desarrollar al máximo sus potencialidades.

Es así que los sellos definidos para abordar este ciclo de mejoramiento continuo son:

- 1.- La Inclusividad
- 2.- Lo Social
- 3.- La Afectividad
- 4.- Lo Académico

La inclusividad entendida como el compromiso que el establecimiento suscribe respecto a que todos los estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y oportunidad indistintamente a su condición.

Lo social entendido como la relación que existe entre personas que aportan al desarrollo evolutivo del estudiante en sociedad .

La afectividad entendida como acciones que potencien el desarrollo personal, apego e identidad.

Lo académico entendido como las variadas e innovadoras estrategias aplicadas para el desarrollo cognitivo, dando énfasis al desarrollo en ciencias a través de la indagación científica.

## VISIÓN

En este establecimiento formamos estudiantes con habilidades y valores que les permitan desarrollar un pensamiento crítico, reflexivo e indagatorio, siendo capaces de ser agentes transformadores de cambio a través de la participación ciudadana, en aspectos como fenómenos naturales, tecnológicos, científicos y otros.

## MISIÓN



El Centro Educacional Millantú es una institución inclusiva que brinda educación en torno a valores y estrategias que permite que nuestros estudiantes desarrollen al máximo sus potencialidades, siendo una entidad que forma ciudadanos conscientes y personas respetuosas, solidarias y con altas expectativas, propiciando la continuidad de estudios comprometidas con la sociedad y el medio ambiente.

## **IDEARIO**

### **DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES**

### **PRINCIPIO Y ENFOQUES EDUCATIVOS**

El Estado de Chile nos plantea:

- El bien común, creando las condiciones sociales que permitan asegurar una educación gratuita y de calidad desde Educación Parvularia hasta 4° año de Enseñanza Media como lo establece la obligatoriedad en Chile.
- Es así que los establecimientos educacionales financiados con recursos públicos, provea una educación gratuita, de calidad y laica que permita

dentro de un margen de respeto el acceso a toda la comunidad y que promueva la inclusión social y la equidad.

- Por tanto somos un colegio inclusivo, laico y abierto a todas las expresiones socioculturales y religiosas.
- Reconocemos a la familia como el núcleo fundamental de la sociedad, por lo tanto, promueve su participación en la comunidad escolar.

El Centro Educacional Millantú se adhiere a los cuatro pilares de la educación establecidos en el informe Delors y definidos por La Unesco como los principios constitutivos de la educación para el siglo XXI.

- Según la Unesco, la educación para el siglo XXI adquiere un rol fundamental en el presente y en el futuro. El concepto de educación al que alude la comisión de la Unesco, liderada por Jacques Delors ; debiera desarrollar en la vida, aprovechando la diversidad de posibilidades y requerimientos dado el volumen y la creciente producción de nuevos

conocimientos, lo que implica una sociedad en permanente cambio.

- ...”la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: **aprender a conocer**, es decir adquirir los instrumentos de la comprensión; **aprender a hacer**, para poder influir sobre el propio entorno; **aprender a vivir juntos**, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, **aprender a ser**, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores.” (Delors, 1996:95-96)
- La combinación de los tres aprendizajes conocer, hacer y vivir juntos puede contribuir a la constitución del ser y de las proyecciones de la persona en las diferentes etapas de su vida, a través de una práctica escolar cotidiana.

## IDEARIO

### DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

### VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Los principios formativos inherentes a nuestro Proyecto Educativo son:

- 1.- Honestidad
- 2.- Solidaridad
- 3.- Respeto

#### 4.- Responsabilidad

Se entiende la honestidad como una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y la verdad.

Se entiende la solidaridad desde su esencia, ya que ser solidario implica ser desinteresado. La solidaridad se mueve sólo por la convicción de justicia e igualdad.

Se entiende el respeto como el valor que permite que el hombre y la mujer puedan reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad.

Se entiende la responsabilidad como la habilidad del ser humano para medir y reconocer las consecuencias de un episodio que se llevó a cabo con plena conciencia y libertad, potenciando el pensamiento reflexivo y crítico.

Estos principios formativos pretenden lograr personas autónomas y capaces de resolver problemas, asumiendo deberes y derechos existentes en la sociedad.

# PERFILES

## 1.-EQUIPO DIRECTIVO

Se requiere que los integrantes del equipo directivo posean:

### 1.- Visión estratégica

Demuestra capacidad de pensar creativamente el futuro, analiza contextos emergentes, tendencias y aspectos claves para determinar sus implicancias y posibles resultados en una perspectiva global .

## 2.-Capacidad de trabajar en equipo

Capacidad de coordinar y articular a profesores y personal del establecimiento, transformándolo en equipo de trabajo con una misión, objetivos y metas comunes.

## 3.- Capacidad de comunicar de manera efectiva

Capacidad y habilidad de transmitir mensajes de manera eficaz y fomentar su aceptación por parte de quienes lo reciben.

## 4.- Capacidad de negociación

Con el fin de facilitar el logro de acuerdos que cuenten con el apoyo y aprobación de todos los involucrados.

## 5.- **Capacidad de aprendizaje permanente**

Para esto se considera un aprendiz permanente de su propia gestión, en particular, cuando apoya, coordina y dirige la colaboración entre profesores e involucra a los mismos para que evalúen y den retroalimentación sobre que tan bien o no se está avanzando.

## 6.- **Flexibilidad**

Es capaz de adaptar su estilo de liderazgo a las distintas situaciones de su entorno inmediato.

## 7.- **Empatía**

Es la capacidad de percibir y comprender la experiencia de vida y emociones de otras personas para que éstas se sientan aceptadas y respetadas.

## 8.- **Capacidad de resiliencia**

Es capaz de cambiar o ajustarse ante circunstancias adversas o malos resultados, manteniendo altas

expectativas de logro de sus estudiantes, profesores y equipo directivo.

### **9.- Sentido de auto-eficacia**

Es la creencia del individuo en relación con sus capacidades personales para organizar y emprender las acciones requeridas para producir los resultados esperados.

## **2.- DOCENTES**

1.- Docente con altas expectativas en el aprendizaje de los estudiantes.

- 2.- Docente utiliza estrategias para enseñar , acorde a la ley de inclusión escolar.
- 3.- Docente mediador, que establece límites y mantiene el autocontrol.
- 4.- Docente con capacidad de resiliencia
- 5.- Docente con capacidad de trabajo en equipo.
- 6.- Docente con Manejo de información actualizada de políticas públicas y/o educativas.
- 7.- Docente dispuesto(a) al aprendizaje y la autocrítica.

## **3.- ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**



- 1.- Comprometidos con el Proyecto Educativo.
- 2.- Respetuosos de las personas y sus diferencias.
- 3.- Contribuyen a preservar el buen clima laboral y el trabajo en equipo.
- 4.- Proactivos
- 5.- Creativos, serviciales, inclusivos y colaboradores con la función docente.
- 6.- Deben ser ejemplo de buenos modales y cortesía, de buen trato con estudiantes y comunidad educativa en general.
- 7.- Responsables en sus horarios y tareas asignadas
- 8.- Cuidadosos de su presentación personal
- 9.- Prudentes y discretos en el uso de la información.

## **4.- APODERADOS**

- 1.- Conoce y valora el Proyecto Educativo.
- 2.- Conoce y acepta el Manual de Convivencia y Reglamento interno del establecimiento.
- 3.-Manifiesta una actitud de respeto y apoyo a las acciones del colegio.
- 4.- Brinda un trato respetuoso a todos los integrantes de la comunidad educativa.
- 5.- Se compromete con el proceso formativo de sus hijos(as).

## **5.- PROFESIONALES DE APOYO** **(PSICOLOGO, FONOAUDIOLOGO, TERAPEUTA** **OCUPACIONAL, ASISTENTE SOCIAL Y OTROS)**

- 1.- Profesionales con título correspondiente.
- 2.- Proactivo(a)
- 3.- Capaz de trabajar en equipo
- 4.- Capaz de comunicar de manera efectiva
- 5.- Responsable
- 6.- Sistemático
- 7.- Colaborador
- 8.- Resiliente

## **6.- ESTUDIANTES**

- 1.- Valora y respeta la vida en todas sus manifestaciones.
- 2.- Se comunica con claridad, expresando sus ideas y experiencias , respetando la opinión de los demás.
- 3.- Utiliza diversas estrategias adquiridas , para resolver los problemas que enfrenta.
- 4.- Respeta normas y límites de acuerdo al contexto donde se encuentre.

**COMISIÓN REDACTORA FINAL**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**  
**24 DE ABRIL DE 2019**

CAMILO TORRES TORRES	
CECILIA VERGARA SERRANO	
ROSA INOSTROZA PONTIGO	
GUSTAVO OSPINO PUPO	
NATALIA RAMIREZ SANCHEZ	
M. SOLEDAD CORTES JOFRE	

**LA PRESENTE COMISIÓN REvisa Y APRUEBA  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**